

DECRETO ALCALDICIO N° DD2085

QUINTERO, 01 JUN. 2015

**VISTOS:**

1. El Ordinario N°53 del Director del Liceo Politécnico de Quintero con fecha 27 de Mayo del 2015, dirigido al Director del DAEM, en el cual se solicita la compra de un Tablet para ser entregado como incentivo, en el concurso de diseño de una nueva insignia para el establecimiento, gasto que será solventado con fondos de Pro-Retención del establecimiento;
2. El interés del Liceo Politécnico en promover la participación de todo el alumnado en el concurso del diseño de la nueva insignia para el establecimiento;
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO**

1. **AUTORIZASE**, al Departamento de Finanzas DAEM a cancelar la adquisición de un Tablet con cargo al fondo de Pro-Retención para ser entregado como incentivo en el concurso de diseño de una nueva insignia para el Liceo Politécnico de Quintero. Dicha ceremonia se realizará en una premiación al término del semestre.
2. Impútese el gasto al Ítem 24, Asignación 01, Sub-asignación 008  
- Denominada Premios y Otros.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



**YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**MAURICIO CARRASCO PARDO**  
ALCALDE

**Distribución:**

1. Alcaldía
  2. Secretaría Municipal,
  3. Daem (2)
- MCP/YGS/PNG/esv.